

EL REFORMISTA DE SEGOVIA.

PERIÓDICO POLÍTICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 140.

OFICINAS:

CALLE REAL DEL
CARMEN, NUM. 28;

TODA LA

CORRESPONDENCIA

SE DIRIGIRÁ AL

DIRECTOR.

SUSCRICIÓN:

1 PESETA AL TRI-

MESTRE; FUERA DE LA

CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-

CADOS Á PRECIOS

CONVENCIONALES.

TELÉFONO

FUNDADOR, D. LOPE DE LA CALLE Y MARTÍN.

DIRECTOR, D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

BUEN CAMINO.

Es innegable que la política liberal deja sentir su influjo aun después de alejados del poder los hombres que la representan, y después de la arbitraria é inesperada entrada de los conservadores en el Gobierno.

Las reuniones de la Junta central del censo, convocada por el Sr. Silvela, han de tener una trascendencia grandísima en lo porvenir, purgando al sufragio universal de errores y mixtificaciones presagia las por todos los que pretenden hallarse al tanto de los sucesos políticos.

Los acuerdos tomados por los eminentes tribunales que han acudido a la convocatoria del ministro, prueban las cosas completamente opuestas y no menos ciertas y evidentes.

En primer lugar, la decisión de conceder amplios poderes á la Junta del censo, para decidir cuantas cuestiones puedan iniciarse con motivo de la emisión del sufragio, dejando al Gobierno el cargo de simple protector del votante y garante del orden dentro de las atribuciones que le concede la ley, da una muestra clara y evidente de que las opiniones del país, no son como en otro tiempo completamente desatendidas y olvidadas por los gobiernos, precisas á someter sus decisiones á los deseos de la nación, manifestados por sus representantes.

Los últimos años de educación liberal no se han perdido y las últimas conquistas de la democracia han influido lo bastante en el ánimo de los hombres autoritarios, temerosos de oponerse con sus resoluciones á los ideales de la España moderna, que quiere conceder al pueblo el innegable derecho á intervenir en el Gobierno como corresponde á todo país libre y civilizado.

No poco trabajo habrá costado á los hombres de Canovas, pasar por la humillación de reconocer un poder superior al del ministro de la Gobernación en asunto de elecciones. Suponemos que sólo la necesidad les habrá obligado á ceder en lo que hasta el presente consideraron como de exclusiva pertenencia del partido que rige los destinos de la nación; pero sea de ello lo que quiera, lo que resulta de innegable certeza, es que se han dado un gran paso en el mejoramiento de nuestras costumbres políticas y que el caciquismo de campanario ha recibido un golpe mortal, que lo pone á pocos pasos de la muerte necesaria é indispensable, porque los efectos de tal calamidad pesaban ya de una manera harto grave sobre la arruinada patria, considerada como feudo de cuatro personajes que desearadamente disponen de sus destinos presentes y futuros.

Sólo falta que la opinión siga manifestándose como hasta aquí, interesada en la política del país, y secundando los esfuerzos de los prohombres democráticos, acuda á tomar parte en la próxima lucha, poniendo de manifiesto sus deseos, sus esperanzas y sus decepciones, conculca los hasta el presente por todos los gobiernos que se han sucedido en las esferas del poder, atentos sólo á satisfacer sus personales y privados intereses, ó á resolver las cuestiones con un marcado exclusivismo de escuela, sin

mirar para nada la situación del país ni las conveniencias del mismo.

Otra de las enseñanzas deducidas de la última reunión de la Junta del censo, es la de que poco ó nada valen los esfuerzos de una persona, aunque ésta sea de gran valía, si se halla por completo divorciada con la opinión pública ó ésta le es hostil.

La conducta seguida por el Sr. Martos llevando su reaccionario exclusivismo más allá de lo que Canovas fuera capaz y pretendió formar un nuevo partido cuyos principales gérmenes han de ser el despecho y el orgullo mortificado, y el escaso eco que en la opinión han hallado los propósitos del Sr. Martos, prueban de una manera clarísima que dado el actual estado de la nación española, no bastan como en otros tiempos, la voluntad de un hombre y el talento de un Martos, para formar una agrupación política aunque el jefe se vea auxiliado por el presidente del consejo, y cuente con la protección de algunos otros personajes.

Los tiempos han variado, la política liberal ha influido de un modo notable en el país, y lo que hace algunas años resultaba lógico, hoy es absurdo; lo que en otros tiempos era fácil, hoy es imposible, y es que el pueblo se va convenciendo de que por los medios pacíficos y dentro de la legalidad, tiene sobrados recursos para hacer pesar su opinión en las decisiones de los gobiernos.

Hemos inaugurado una era de paz y de tranquilidad en nuestras luchas políticas, sólo falta que el pueblo y el gobierno se encarguen de sostener este estado de cosas evitando nuevas guerras que habrían de ser mucho más perjudiciales que las pasadas.

GAVILÁN.

UNA RÉPLICA.

Sr D. Arsenio Maza.

Mi querido amigo: No puedes figurarte el inmenso placer que me ha producido la lectura de tu artículo *Una opinión*, publicado en los dos últimos números de *EL REFORMISTA*, en contestación á mi pobre *hoceta* *Queen sabe*, y que vió la luz pública en el citado semanario.

Lo largo del artículo y el exceso de material hicieron que se dividiera aquel en dos partes y aceptando esta división por la casualidad impuesta, dividiré mi trabajo en dos porciones, contestando á cada una de las de tu carta.

Paso por alto los innmerecidos elogios que me prodigas, llevado sencillamente de tu amabilidad esquiva, y después de alabar como se merece la galana frase y elegante forma de tu escrito (cosas en ti muy propias) paso á combatir el fondo con el cual no estoy, no puedo estar conforme, porque al predicar de mí la exageración de escuela, caes en el mismo vicio discutiendo con exclusivismo tan marcado, que, él te retrata, tan *graficamente*, con tan nimios detalles que la imaginación te contempla formando parte de la inmensa pléyade de hombres ilustres que recubiertos con la severa toga de la justicia, firman una sentencia de muerte, sin que la mano

tiemble, el corazón vacile, ni se contraiga en lo más mínimo una sola fibra muscular.

No quiero engolfarme tampoco en las áridas investigaciones filosóficas, ni discurrir en largas disquisiciones históricas que á nada conducen, voy á concretar el asunto, contestando á tus principales argumentos y defendiendo la moderna escuela que, con razón sobrada, cree faltar en muchos casos en el criminal la condición esencial *sine qua non* de la responsabilidad. Me refiero á la libertad en la comisión del delito.

Supones en primer lugar, mi querido amigo, no existir el problema de la criminalidad y la locura, que lo que yo considero como verdadero problema es claro, sencillo y evidente sentando con esto, á mi modo de ver, la errónea é infundada afirmación, de que todo criminal obra impulsado por sus pasiones ó que la locura y el crimen son tan perfectamente distinguibles, que nunca se dará el caso de que al agarrotar á un supuesto reo, se corte la existencia de un infeliz maniaco.

Ah! Si en vez de ojear un día y otro día los legajos que retratan fría y descaradamente la repugnante historia de un crimen; si en vez de estudiar en la calma y soledad del bufete los artículos vengadores del código penal, revolviesses algunos años los despojos de la muerte, buscando en el frío cadáver la fotografía de una lesión anatómica cerebral obtenida con la punta del escalpelo; si estudiases en la clínica la influencia grandísima que la afección moral produce en la organización física, asegurarías que el problema existe, real, positivo, palpable, evidente.

Si una sola vez hubieras fijado tu atención en el admirable órgano que se llama cerebro, cuyo poder creador es innegable, cuyos actos se traducen en ideas, sensaciones y sentimientos; si una vez hubieras pretendido profundizar ese pequeño mundo de la inteligencia, en el cual los elementos múltiples forman alturas, depresiones, abismos, mesetas, desfiladeros, ríos y hasta mares á semejanza de lo que se observa en el planeta que habitamos; si una sola vez hubieras reflexionado sobre las múltiples causas que pueden influenciarle seguramente que comprenderías cuan terribles son las ignoradas borrascas que en él pueden desarrollarse.

Las pasiones producen sobre el cerebro una obsesión tremenda, terrible. Supón un solo momento que el hombre honrado, cuya dignidad jamás se vió envuelta por el alito envenenador de la calumnia, oye insultar un momento las canas honradas de su padre y la ira, esa ira, que excita el sistema nervioso de la muger hasta el punto de convertir sus delicados miembros en aceradas mazas que destruyen cuanto á su alcance encuentran, impele al individuo á suprimir al infame detractor. Mientras se halla bajo el acceso pasional el cerebro se distrae, no piensa, no discurre, no pesa la criminalidad de las acciones y mata al detractor, al que le acompaña al que cruza por su lado víctima inocente de la casualidad y sigue matando hasta que la excitación le deja inerte por completo. Rehace sus facultades el asesino, se presenta á la justicia y

una sentencia le lleva á la horca como reo de varios asesinatos.

¿Era responsable de todos ellos? No, no y cien veces no. Era solo un loco cuya locura de un momento se desvaneció como se desvanece el ciclón terrible que germina allá en las regiones ecuatoriales ante la excitación de los solares rayos.

El amor subyuga la inteligencia de tal modo, que el individuo plétórico, robusto, lleno de vida se vuelve anémico, apático, melancólico. Los lóbulos cerebrales regados por una sangre pobre y raquítica protestan en forma de alucinaciones terribles, la debilidad robustece la pasión, el individuo mata al ser que como una pesadilla enorme gravita sobre su imaginación trastornando la inteligencia y ese individuo es vestido con la asquerosa hopa del condenado á muerte.

¿Es un criminal? no. Es un loco? quizá al recibir el castigo no lo sea. Lo era al cometer el crimen ¡Seguramente!

Y lo que digo de estas pasiones, de estas enfermedades pudiera decir de otras muchas.

¿Es esto asegurar que todos, absolutamente todos los criminales, viciosos ó enfermos son locos como tu pretendes deducir de mi artículo? No, no y mil veces no.

Por desgracia el hombre obedecer en ocasiones á sus instintos salvados no refrenados por la inteligencia íntegra y antepone de una manera consciente al bien real de su prójimo el aparente bien propio.

¿Lo hace así siempre? Nadie será capaz de asegurarlo.....

Lo que más me ha choeado en tu artículo mi querido amigo, es, el dilema que estableces violentando seguramente tus creencias, tus instintos, tus sentimientos, en pró de un exclusivismo fatal, desconsolador y poco en armonía con el criterio racional de la humanidad: dices así.

«De manera que con respecto al criminal se presenta el siguiente dilema, ó es un loco, en cuyo caso es preciso castigarle para evitar que con su locura nos atormente en lo sucesivo, ó no es loco sino un perverso en cuyo caso es preciso castigarlo también.»

Doctrina absurda, incomprensible, aborto de diabólica crueldad y de incalificable refinamiento.

El loco es un infeliz, un desgraciado enfermo á quien no hay que castigar sino curar.

¡Oh! No han pasado muchos años desde que la sociedad, siguiendo ese atroz sistema, encerraba los dementes cual si fueran fieras en cuevas hediondas, sugetándoles como criminales, dándoles poco alimento cual si no fueran seres humanos, degradándolos hasta convertirlos en la befa y el escarnio de las demás, teniendo como única perspectiva la camisa de fuerza y el látigo del loquero.

Pobres dementes ¡Miserables instrumentos del más atroz castigo!

Solo el pensar que estos inauditos crímenes se cometían al amparo de una sociedad, de un Gobierno y de una religión, nos hace prorrum-pir en gritos de júbilo, ante la civilización y la libertad que, con sus hermosas auras, han venido á regenerar la misera condición del infeliz demente, redimiéndoles ante sus semejantes sin necesidad de *sacarle los demonios del cuerpo* en fuerza de castigos que les privaban de la vida.

La cuestión no puede ser más discutible y llenaríamos páginas enteras á pesar de que nuestras aficiones no se hallan muy en armonía con este género de problemas.

¿Cual es la moralidad relativa de las acciones? ¿Es siempre la misma? No, varia con las circunstancias. Almanzor que se desgarró sus heridas suicidándose ante la derrota, Guzman el Bueno que asesina á su hijo ante los muros de Tarifa, los bandidos guerrilleros, que roban y saquean durante la guerra de la independencia seres todos glorificados ante la posteridad, son ejemplos claros y evidentes de lo que aseguramos.

El pobre soldado que abandona las filas por salvar la vida del infeliz padre á quien el hambre destruye; el infeliz jornalero que impulsado por la miseria mata á su hijo que vacila de hambre porque aquel no tiene ni quiere robar; el ladrón que sustrae un duro para dar abrigo al

infeliz niño que, aterido de frío siente amortiguadas sus facultades, seres todos castigados por la sociedad, prueban que esta tiene criterios distintos sobre la moralidad de las acciones variables como hemos dicho según los tiempos y las circunstancias.

Y contestada la primera parte de tu artículo aunque muy á la ligera, en el número inmediato me ocuparé de demostrar lo injusto, ineficaz é innecesario de la pena de muerte.

E. MARTÍN FIGUERA.

CUENTECITOS VULGARES.

PARA LOS POBRES.

A Juan Antonio de Iza Zamacoa.

I.

Aurelio no cesaba de dar vueltas al perfumado billete que tenia en sus manos.

El nervioso movimiento de sus dedos revelaba impaciencia é indecisión.

«Amalia Caravera participa á su amigo Aurelio que el día de Jueves Santo pedirá ella, de tres á cinco de la tarde, en la iglesia de las Calatravas. No una, varias veces, levó el billete.

El también pedía: demandaba desde hacía mucho tiempo una dulce mirada de los ojos de Amalia. Pedigüño tenaz, pobre portiado, esperaba de aquellos ojos grandes, iluminados y llenos de belleza y de desdén, ese vivo centelleo, ese fugaz reflejo que es la decisiva concesión de la simpatía ó la consentida alianza de mutuo amor.

Por un momento apeló el ánimo y conmovió la nerviosa naturaleza de Aurelio, de aquel artista niño, una puerilidad, un pensamiento ilusorio de vano goce; ir él, Aurelio, á su vez como cualquiera de aquellos jóvenes aristocráticos y ricos, que con desgarre y desenfado vaciarían su bolsa en la bandeja de la linda diputada de los pobres; ir él y dejar desdeñosamente una moneda de oro en la mesa petitoria, y saludar con leve sonrisa y ademán de orgullo á la engreída muchacha.

¡Pobre reloj mío! No es culpa mía que tú, hasta hoy inseparable compañero, debas de permanecer cautivo en los escondrijos del Monte, dijo Aurelio.

Y sonriéndose aún liv.

Pero si á ti te dejé... ¿quién me indicará la hora de las cinco el día de Jueves Santo? ¡Bah! Amalia bien vale la temporal cesantía de mi reloj.

II

Es el día de Jueves Santo, para Madrid día de artístico reanacimiento.

Desaparecen de las calles los grandes y pesados vehículos que transportan las mercancías y los lujosos carruajes del nuevo gusto; no circulan los tranvías; los comercios están cerrados; todo cuanto da colorido y moderno carácter, se borra aquel día; una compacta muchedumbre con aires de devoción y grave aspecto, púñula por las calles, yendo y viniendo de iglesia en iglesia; entonces nuestro pueblo hace ostentación de su fe; las mujeres lucen su negra y amplia mantilla, su gracia severa, sus ojos ardientes y velados por la piadosa compunción; se ofrece también entonces aquella confusión del pueblo y la nobleza que en las romerías y procesiones, toros y bailes de la época que D. Ramón de la Cruz y Goya nos pintaron, hacía que pudiera descubrirse muchas veces á la dama de alta alcurnia bajo el vistoso traje de la manola.

Aurelio iba apresurado é impaciente, abriéndose camino por entre los hombres y las mujeres que se dirigían á la iglesia de las Calatravas. Pasó rápidamente y se detuvo un momento ante la puerta; era imposible penetrar en el templo; esperó confundido con algunas devotas que á su vez esperaban. Distrajo su impaciencia recorriendo con la mirada cuanto tenia en torno suyo; de pronto sus ojos habituados á sorprender cuanto pudiera ofrecerse como motivo de estudio para el arte de la pintura-arte al que se dedicaba-descubrieron un grupo de contorno desmazelado; una mujer fámélica de ojos vidriosos y un niño escualdo, harapiento, que esperaban bajo el pórtico de la iglesia y á fuerza del monótono y lamentoso pedir,

las limosnas del público recordó Aurelio la faz de aquella mujer?

Si le pareció la misma aunque desmuelada y enjuta, que él había visto rozigante y bella, no hacía aun dos años en el estudio del maestro D.

Al entrar en el templo paróse ante la mendiga, y la preguntó.

—¿Usted ha sido modelo?

—Sí, señorito; pero hoy....

—Bien, bien, replicó con impaciencia para cortar la plañífera historia; y metiendo la mano en el bolsillo, sacó de las dos únicas monedas que tenía; la de oro para la caridad del diablo, y una de dos pesetas y echó ésta en la falda de la mendiga.

Gracia con un momento alumbrado por millares de velas, cubría el altar mayor, y delante de éste, semejando dos estatuas, por la blancura de sus mantos y la inmovilidad de sus cuerpos hallábase dos caballeros de la Orden.

Aurelio vió aquella profusa luminaria en el oscuro fondo del templo, y luego la mesa de rojo tapete, con la bandeja repleta de monedas de plata, de oro y de cobre; la altiva y bellísima cabeza de Amalia, tocada con negra mantilla de madoñuelos que hacía resaltar la blancura de su cara; junto á la elegante señorita se hallaba sentada una niña de la Inclusa, de rostro moreno; y pobre como su origen, la inclusera llevaba una mantilla de lienzo blanco.

Ya se disponía Aurelio para su lance de infantil vanagloria; ya iba á sacar su moneda de oro para lanzarla al montón, cuando sintió que la agarraban del brazo.

Era la mendiga.

—Señorito, señorito; sin duda se ha equivocado V., y por darme diez céntimos me ha dado dos pesetas, dijo la mendiga de modo que pudieron oírlo las señoras de la mesa petitoria.

—Sí, me había equivocado; había reconocido en V. una pobre, pero no debía haber olvidado que era V. honrada, replicó Aurelio. Recogió la moneda de dos pesetas, é inclinándose hacia Amalia la dijo á media voz mostrándole la moneda de oro.

—Traía esta moneda para echarla en la bandeja por pura vanidad, permítame V. que con la misma moneda socorra en su nombre una necesidad conocida.

Y con esto, dejó caer en la bandeja la moneda de dos pesetas y puso en manos de la mendiga la de oro.

—Gracias, replicó Amalia con fría sonrisa, y fijando en el joven una mirada llena de orgullo.

Aurelio sintió un frío intenso recorrer su cuerpo al contacto de esta mirada y quedó inmóvil; pero hallando luego sus ojos los de la mendiga, que, *preñados de lágrimas*, expresaban una inmensa gratitud, se repuso y exclamó:

—Mirada por mirada, vale más ésta.

RICARDO DEL RIVERO IGLESIAS.

CRÓNICA.

REVISTA DE ESPECTÁCULOS.

Continúa actuando en el teatro de la Zarzuela la compañía cómico-trágica, dirigida por el primer actor D. José Barta, que hace esfuerzos grandísimos por complacer al público segoviano, dando cuanta variedad puede al espectáculo y sucediéndose unos á otros sin interrupción los estrenos de obras, única manera de conseguir entradas.

La obra últimamente estrenada es *La Cruz Blanca*, en la que el maestro Brul ha colocado hermosos números de música, sobre todo el concertante, magníficamente instrumentado y que es oído con verdadero *anore* por los aficionados al divino arte, del mismo modo que los demás de la obra que en nada desmerecen del citado.

Del libro nada podemos decir, puesto que nada tiene de notable, sirviendo solo de pretexto para presentar la hermosa música de que hemos hecho mención, y un acabado aparato escénico á cargo del cual queda en gran parte fiado al éxito de la obra que carece de verdadero argumento resintiéndose de demasiada languidez en algunas escenas.

Los apreciables artistas que en la noche del

martes último desempeñaron la obra, hicieron grandes esfuerzos para que el conjunto resultara aceptable, y lo consiguieron, aunque multitud de accidentes independientes de la voluntad de los actores fueron causa de que la representación no resultase tan perfecta como era de esperar.

La maquinaria del teatro es infernal, y el maquinista se halla por lo visto á la altura de sus aparatos.

En los distintos cuadros se presentaron decoraciones muy bien hechas por nuestro querido compañero de la prensa D. Bernardo Maeso, que en el corto plazo de tres días, ha ejecutado pinturas tan buenas, como la del primer cuadro y la de la apoteosis final que resultan de muy buen efecto.

¡Lástima que las causas á que antes nos referimos distrajeran la atención del público, poniendo en un tris el éxito de la obra!

En la representación se distinguieron las señoritas Alcalde y Gale (J) y los Sres. Las Santas, Gil, Barta é Hidalgo.

Los coros bien. La orquesta, dirigida por el maestro Solá y reforzada por algunos profesores de esta Capital, cumplió su cometido perfectamente.

La entrada un lleno.

En la pasada semana han continuado dando entradas y dinero las obras *Certamen Nacional*, *Los Carboneros*, *Quítese V. la bata* y *El plato del día*.

Dentro de la presente semana se pondrá en escena la zarzuela *Caramelo*.

Según nos escriben de la Granja cada día es mayor la animación que reina en aquel sitio.

El día 6 se verificó el beneficio de la simpática actriz señora Romero, honrando la función con su presencia S. A. la Infanta Doña Isabel, y hallándose el teatro ocupado por hermosísimas mujeres; la Martínez leyó como ella sabe hacerlo, unas poesías de la beneficiada que insertamos en el presente número y la Srta. Ceballos otras de su señor padre, siendo ambas muy aplaudidas.

El viernes hubo una expedición á Siete-picos, compuesta de 160 jinetes, en la que reinó gran alegría.

A. S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, la Excelentísima Señora Condesa de Superunda y el público en general.

Con la más viva emoción
que tener el alma pudo,
saludo de corazón
á todos sin excepción:
Y después de este saludo,
con cariñosa ternura
que nunca podré olvidar,
yo doy gracias á su alteza
que me ha honrado en primer lugar!
Por protección tan querida
como para mí fecunda,
doy gracias, agradecida,
a la dama distinguida
é ilustre de Superunda,
Y satisfecha que ha sido
deuda de importancia tal,
al público distinguido,
que me ha honrado decidido,
doy gracias en general.

FRANCISCA ROMERO DE HERNAND.

JUEGO.

Dícese que el sábado anterior á las cinco de la tarde se sorprendió una partida de juego, llevándose á cabo algunas detenciones y hallándose procesadas varias personas hasta el número de 12. La sorpresa fué tan mal ejecutada, según se nos informa, que parece ser se han cometido lamentables confusiones, pudiendo haberse tomado como complicados en el hecho á individuos que en su vida se han acercado á los tales *gambos*.

De aplaudir es en las autoridades el propósito

de perseguir el juego, que tantos males puede ocasionar en el seno de las familias, pero se precisa que los ejecutores de las disposiciones á ese fin encaminadas, sepan adoptar todas las medidas para evitar las desagradables y perjudiciales consecuencias que la precipitación ó falta de tino puede proporcionar á personas separadas por completo de semejantes centros.

MISCELÁNEA.

Se nos ruega llamemos la atención sobre las faltas cometidas por algunos vecinos de esta capital, que con manifiesta infracción de las leyes de la policía y gran peligro para la salud, arrojan basuras en la vía pública en las primeras horas de la noche.

Las noticias que los periódicos nos transmiten acerca de la marcha de la epidemia cólerica, no son muy satisfactorias. La epidemia continúa haciendo estragos en muchos pueblos de la península y desgraciadamente tiende á propagarse á otros, afectando un carácter menos benigno que en los comienzos de la enfermedad. La salud pública en Segovia es completamente satisfactoria, siendo muy escasas las defunciones por enfermedades comunes.

El lunes celebró sesión la Junta de Sesmeros y como esperábamos no se nombró institución á los de la Permanente, atendiendo sin duda á las indicaciones que hizo EL REFORMISTA.

Mas vale rectificar que exponerse á hacerlo mal.

A los arrepentidos quiere Dios.

Es bien seguro que desde que existe la Comunidad no se ha dado el caso hasta la sesión celebrada el lunes de que deje de asistir un Regidor del Ayuntamiento que con el carácter de Síndico represente los intereses de la Corporación municipal.

¿Vendrán á convenir con nosotros en que separados los capitales nada tiene que hacer el Síndico en las reuniones de los Comunerros?

Si no es así, ¿no hay entre diez y ocho Regidores que forman el Ayuntamiento de Segovia, quien ocupe el puesto que el Reglamento de Sesmeros le concede?

No podría ni soñarse cosa semejante.

En la última sesión del Ayuntamiento, presentó la dimisión de su cargo, nuestro particular amigo el Director de *El Faro de Castilla*.

El motivo en que se funda el Sr. Lotero para esa resolución es la falta de salud. ¿Será esa la verdadera causa?

Ya se sabrá.

Se encuentra en Madrid para hacer oposición á una cáñongia de las de aquella Catedral, el economo de San Martín D. Wenceslao Escalzo y Sanz.

En la 1.^a decena de este mes se han inscrito en el Registro civil 13 nacimientos y 13 defunciones.

En el río Eresma y sitio llamado la Peña del Pico, se ahogó el domingo por la tarde estándose bañando el camarero de la Fonda La Burgalesa, llamado Dionisio Mena.

El sábado último pasó por esta capital, con dirección al Norte el insignie inventor del submarino, Sr. D. Isaac Peral.

La circunstancia de ser ignorado el viaje fué causa de que nadie esperara al ilustre marino en la Estación; sin embargo, sabida la noticia por algunas personas que en aquella se hallaban obsequiaron con una serenata al Sr. Peral, durante el corto tiempo que permaneció el tren en la Estación de Segovia.

En la sesión celebrada el viernes en el Ayuntamiento por 6 concejales, se hizo el sorteo de los vocales asociados que han de componer la Junta municipal durante este año, por cierto que no oímos y estuvimos con cuidado, el toque de campana que una hora antes debió darse, según ordena el artículo 68 de la ley municipal. ¿Pero puede faltarle de ese modo? Con tanta franqueza se hacen las cosas, que vamos dudando si el Ayuntamiento se ha propuesto prescindir de lo que manda la ley.

Según la ley, están ex-ceptuados de componer la Junta municipal los que determina el párrafo 2.^o del artículo 65: ¿no hay entre los elegidos alguno que no puede serlo? ¿A que sí? Pero seguirá, vaya si seguirá, al menos por la voluntad de los Regidores que autorizaron el sorteo, pues de otro modo, le hubieran sustituido por otro.

Hemos tenido el gusto de saludar al conocido redactor de *El Resumen* y eminente autor dramático D. Joaquín Dicenta, que ha permanecido breves días en esta capital de paso para Las Navas, donde piensa pasar algún tiempo.

Se anuncia la dimisión de 5 ó 6 regidores. Tanto empeño para entrar, y ya preparan la salida?

A causa alguna debe obedecer: ¿puede saberse?

¿No se han fijado los de Policía en el griterío que arman los jueves los fresqueros anunciando sus géneros y precios?

Pues molesta al público y no debe consentirse.

Se dice que otro de los aspirantes á la representación de la provincia en las próximas cortes, es el Sr. D. Antonio E. Gómez Herrero, quien se presenta por el distrito de la capital.

En el Real Sitio de San Ildefonso, se verificará mañana viernes una corrida de toreros. Los toros destinados á la muerte serán estoqueados por el diestro Angel García (a) *Ochoa*, quien se halla encargado de la lidia en unión de su cuadrilla.

Costeada por varios devotos, habrá el sábado solemne función á San Roque en la iglesia de San Miguel.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

FUNCIONES PARA HOY.

A las nueve.

El Chaleco Blanco.

A las diez.

La Cruz Blanca.

A las once.

Con permiso del marido.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS

D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

Los satisfactorios resultados obtenidos en los últimos exámenes por los alumnos que han hecho sus estudios en este Establecimiento de enseñanza son la mejor garantía que el mismo puede ofrecer al público.

Desde el día 1.º de Julio queda establecido repaso de todas las asignaturas de preparación para el grado de Bachiller. En prospectos separados se darán oportunamente detalles, acerca de la nueva organización de este Establecimiento, que se ha instalado en la calle Real del Carmen, número 28, principal izquierda, disponiendo de amplias y cómodas salas para clases, dormitorios y dependencias.

ALMONEDA.

Se hace en buenas condiciones para el comprador, calle de los Cañuelos, número 17.

EL BUEN TONO. MODAS.

La modista de sombreros establecida en la calle de San Francisco, núm. 18, principal, ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido de elegantes y caprichosos sombreros, capotas y novelades para la presente estación, desde el más exiguo hasta el más alto precio.

SAN FRANCISCO, 18, PRAL.

«LOS TIROLESES.» Empresa Anunciadora.

Se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias y biografías en todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, vallas, medianerías, telones de teatros, circos, cajas de cerillas, tranvías, estaciones de ferrocarril, bancos en los paseos públicos, prospectos y todos los sistemas para hacer rápidas propagandas con gran beneficio para los anunciantes.

NUEVA PUBLICIDAD POR TELEGRAMAS.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9 entresuelos, Madrid.

CAÑA PARA TECHO RASO

DE

PEDRO FERNÁNDEZ,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 28.

Segovia.

Se vende y coloca en las obras á precios muy económicos.

También se vende tomiza, sogas de esparto y felpos, á precios muy arreglados.

El que posea y desee vender los Consultores de Ayuntamientos correspondientes á los años de 1875 al 1885 inclusive, puede acudir á la Imprenta de este periódico, donde le darán razón de la persona que les quiere adquirir.

BANCO AGRÍCOLA

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorria y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Viceregente.

D. Guillermo Martínez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Finat.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascará del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CALDERERÍA DE PERRETA

SAN FRANCISCO, 24.

—*—

En este Establecimiento se venden y colocan á precios económicos Caloríferos redondos, cuadrados y chubesky garantizados. Columnas y placas sueltas para la colocación de los chubesky.

Hay un gran surtido en placas para cocina, hornos, depósitos etc., una gran colección de estufas para leña y toda clase de tubería y objetos concernientes al ramo de fumistería

No equivocarse S. Francisco 24.

Teléfono 105.

Se vende una casa en esta Ciudad, calle de Builrago, número 1, con jardín y agua.

Y otra casa colindante á la anterior, número 1, duplicado, con jardín y agua.

Quien quiera interesarse en su adquisición, puede tratar con el Procurador Don Esteban Alvarez Ginovés, calle de Reoyo, número 22, Segovia.

IMPRENTA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento se hallan de venta cuantos documentos son necesarios para la formación de Cuentas municipales, Presupuestos y todos los demás de Contabilidad imprescindibles para los Ayuntamientos, así como también papel de todas clases y tamaños, menaje para escuelas, sobres, libros rayados y en blanco y objetos de escritorio, haciéndose cuantas clases de impresiones y encuadernaciones se deseen, todo á precios reducidos.

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

—

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almídon, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.